**2º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DEPORTIVO - FICID**

**BUENOS AIRES -- ARGENTINA**

El Festival Internacional de Cine Deportivo tiene como objetivo convertirse en un lugar de difusión de aquellas realizaciones que tienen como temática en su relato a cualquier disciplina deportiva.

De esta manera el FICID reúne este tipo de producciones para que los espectadores puedan apreciarlas al estar concentradas en un solo lugar.

El Festival es de carácter competitivo y tiene como objetivo demostrar la conjunción entre el cine y el deporte, dos ramas de la cultura que a simple vista parecen alejadas entre sí.

Además, pretende promocionar y difundir las realizaciones nacionales e internacionales, como así también consolidar el potencial cultural-deportivo.

1 - OBJETIVOS

El Festival Internacional de Cine Deportivo tiene como objetivo dar a conocer las producciones audiovisuales en sus distintos formatos y géneros que se hayan generado en el territorio tanto nacional e internacional.

También se busca incentivar la realización de films que incluyan en su temática a cualquier disciplina deportiva.

2 - FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL FICID

El FICID se realizará del 17 al 23 de marzo de 2016 en Buenos Aires, Argentina.

3- CATEGORÍAS DEL FICID

A) Competencia Internacional de Largometrajes: Podrán participar obras de cualquier género y cualquier origen con una duración mínima de 60 minutos.

B) Competencia Internacional de Cortometrajes: Podrán participar obras de cualquier género y cualquier origen con una duración máxima de 30 minutos incluidos los créditos

C) Competencia Internacional de Instituciones: Podrán participar obras de cualquier género y cualquier origen con una duración máxima de 30 minutos incluidos los créditos que hayan sido realizadas por instituciones educativas.

4 - REQUERIMIENTOS DE POSTULACIÓN Y ENVÍO DE MATERIALES

A) Podrán participar aquellas obras terminadas dentro del período enero de 2014 y enero de 2016, o que no hayan participado con anterioridad en el FICID.

B) Para la postulación para formar parte de las distintas competencias los realizadores deberán enviar por correo postal o mediante el envío on line el material a visualizar.

En el caso de optar por la opción de correo postal se deberá enviar una copia en formato DVD, a la dirección que se indica en la cláusula 5. Este material deberá estar hablado o subtitulado al español.

Para los filmes extranjeros, si existiese copia de proyección con subtítulos en español, la misma será de preferencia para el Festival. Si no existiese copia con subtítulos en español, se requerirá una copia con subtítulos en inglés (a menos que el film sea hablado en este idioma) y se requerirá una lista de diálogos en idioma original y en inglés (con time codes).

El envío debe incluir la ficha de inscripción impresa con los datos completos que se indican en el formulario.

Los envíos postales del exterior deberán incluir el texto “Material de Carácter Cultural sin valor comercial”. En el caso de quedar retenido en aduana Argentina el festival podrá optar por retirar o no el material.

C) En el caso de optar por el envió on line se podrá enviar un mail con el link en donde se pueda visualizar el material en el que se deberá adjuntar el formulario de inscripción con todos los datos completos. El correo electrónico debera ser enviado a ficidorganizacion@gmail.com

También se recibirá el material desde los sitios: <https://festhome.com/f/ficid>, [www.movibeta.com](http://www.movibeta.com) y [www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com) donde se deberá seguir los pasos requeridos en los mismos.

D) La ficha de inscripción se podrá descargar en la web del festival www.ficid.com.ar, la cual debe ser enviada junto al material a la dirección que se indica en la cláusula 5 en el caso de optar por la opción de envío postal o adjuntarse en el email si se elige el envío on line.

E) Las producciones que hayan sido o no seleccionadas, no serán devueltas y pasarán a formar parte de de la Videoteca del Festival y podrán ser utilizadas en la realización de funciones especiales y muestras itinerantes que se realicen en la República Argentina o el exterior.

El autor de la obra no podrá realizar ningún reclamo o exigir compensación alguna por el uso de la misma por parte del festival.

En el caso de realizarse algunas de las instancias de exhibición antes mencionadas, se notificará al responsable de la obra.

El material recibido podrá ser utilizado con fines promociónales, sin fines de lucro, en muestras, foros, festivales, entre otros, sólo en forma parcial no excediendo el minuto de la obra.

F) El festival confirmará la selección del material a participar mediante el envío de un correo electrónico.

G) El cierre de la convocatoria será el 31 de enero de 2016.

H) Con el objetivo de editar correctamente el catálogo, para cada película seleccionada, el

Festival deberá recibir los siguientes materiales: sinopsis del filme, biografía y filmografía del director, una foto de la película, y listado de créditos técnico y artístico completo y deberán ser enviados hasta 20 días de confirmada su participación.

Las decisiones acerca de los contenidos editoriales del catálogo quedan a cargo del Festival.

Se requerirán, en caso de contar con los mismos, posters, postales y materiales de prensa para ser utilizados por el Festival y deberán ser enviados hasta 15 días antes del comienzo del festival.

I) El armado de la grilla de programación y las fechas y horarios de proyección de cada película son decisión de la Organización del Festival.

5 - DIRECCIÓN DE ENVÍO POSTAL

Pablo Flores

Las Flores 1600 - Torre 46

Piso 2 - Dpto. “D”

(B1875DER) Wilde

Avellaneda - Provincia de Buenos Aires

República Argentina

6 - REQUERIMIENTOS PARA LA EXHIBICIÓN

Las producciones seleccionadas deberán realizar el envío del material para su exhibición en archivo de datos .mov h264 o BluRay, dentro de los 10 días posteriores a la notificación vía mail de la participación en el festival.

En caso de no realizar la entrega del material en las condiciones de proyección solicitadas por el festival, se entenderá que el titular no desea seguir participando del concurso.

El Festival NO pagará ningún tipo de arancel por la proyección de la película seleccionada.

7 - GASTOS Y TRASLADOS DEL MATERIAL

Los gastos de envío de las obras, serán responsabilidad del inscripto.

El Festival Internacional de Cine Deportivo no se responsabiliza por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias.

8 - INCUMPLIMIENTO REQUISITOS

Las obras recibidas que no cumplan con las condiciones generales de participación no podrán participar del festival.

9 - JURADO

El jurado estará compuesto por personalidades del medio audiovisual de las artes y la cultura nacional y/o internacional. No podrán formar parte del mismo aquellas personas que estén directamente relacionadas con las obras que forman parte de las competencias. El fallo del jurado es inapelable.

10 - PREMIOS

El festival entregará en cada Competencia (Largometrajes y Cortometrajes) los siguientes premios:

Primer Puesto (Largometraje o Cortometraje ganador), Segundo Puesto (Mención) y Tercer Puesto (Mención).

11 - ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES - CESIÓN DE DERECHOS

La inscripción y el envío de la ficha de inscripción en el FICID implican la aceptación de las presentes bases y condiciones y la cesión de los derechos de proyección del material presentado a los efectos de la difusión de esta edición, así como de ediciones futuras a partir de la fecha de selección del material. Asimismo, el/los titulares de la obra acepta/n ceder los derechos de proyección y reproducción de la misma a los fines de su exposición en el FICID Buenos Aires y FICID Itinerante (en el territorio nacional o el exterior) así como para su difusión publicitaria.

12 - DERECHOS DE LAS OBRAS PARTICIPANTES

Los firmantes de la ficha de inscripción manifiestan ser los únicos y reales titulares de las obras audiovisuales que se presentan al FICID, tanto en caso de ser autor como de ser cesionario de los mismos. En caso de falsedad en los datos incluidos en la ficha de inscripción por no resultar titulares de los mismos, la responsabilidad frente a cualquier reclamo de terceros será exclusivamente del participante que presenta la obra, sin tener el festival y sus organizadores nada que responder frente a terceros.

Los firmantes de la ficha de inscripción declaran tener la totalidad de los derechos involucrados en la obra y manifiestan dejar indemne al FICID y sus organizadores por cualquier reclamo respecto de la titularidad de la obra y/o falta de autorización respecto de los derechos contenidos en las mismas.

14 - MODIFICACIONES

Las bases y condiciones podrán ser modificadas sin previo aviso.